



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA
NIT: 800103318-1



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión que reposa en la Administración Municipal, se pudo establecer que la señora **ALIX JHORLETH BOTELLO GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 21.191.811 expedida en Restrepo - Meta, suscribió con el Municipio de Santa Rosalía - Vichada el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión que se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	132 DE 2019
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS QUE INTEGRAN LA RUTA DE ATENCION A LA MUJER Y A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA - VICHADA"
OBJETO	1. Realizar caracterización de las organizaciones de jóvenes conformados o sin constitución. 2. Realizar la búsqueda activa y comunitaria para identificar los grupos juveniles y realizar caracterización 3. Realizar apoyo a la comunidad en situación de vulnerabilidad, víctimas, personas en proceso de reintegración, grupos LGBTI y discapacidad para ser focalizados y capacitados en los componentes de las normas vigentes. 4. Representar al municipio de Santa Rosalía en las actividades propuestas por la secretaria de desarrollo social para la juventud. 5. Articular con la plataforma de juventudes, organizar actividades y establecer cronogramas para brindar orientación y acompañamiento permanente. 6. Apoyar todas las actividades propias del eje de juventudes, incluida la elección de la mesa directiva de la plataforma, conformación de la misma, cronograma de trabajo de los encuentros municipales, semana de la juventud y encuentros departamentales 7. Entrega de informes mensuales con soportes fotográficos, evidencias de asistencia técnica, planilla de asistencia y pago de seguridad social. 8. Prestar los servicios de apoyo durante la totalidad de plazo de ejecución del presente contrato, y conforme las condiciones establecidas por el contratista en su propuesta. 9. Elaborar y mantener actualizados diagnosticos de la situación de las mujeres en el municipio, que incluyan datos desagregados por etnia, edad, sexo, entre otras 10. Elaborar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos orientados al desarrollo integral de la mujer para avanzar en el "Programa municipal de equidad de género para las mujeres"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA
NIT: 800103318-1



		11. Desarrollar acciones permanentes para la implementación de la política pública de mujer y género en el municipio de Santa Rosalía 12. Apoyar en los sectores del municipio estrategias de información, sensibilización y capacitación sobre el enfoque de género y normatividad para garantizar el derecho a vivir sin violencia. 13. Apoyar en la secretaria de desarrollo social y las demás dependencias la ejecución de planes programas y proyectos conjuntos en beneficio y garantía de los derechos de las mujeres. 14. Focalizar a las madres menores de edad que no terminaron su formación académica y gestionar vinculación a los programas sociales de la administración, de la capacitación laboral y educativa. 15. Realizar seguimiento a los casos denunciados en el tema de violencia a la mujer que deben ser trasladados a instancia jurídica legal. 16. Asistir a las reuniones y capacitaciones que el programa establezca 17. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo de capacitación, de investigación y legislativa, en especial lo referido a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social 18. Apoyar las actividades propias de la secretaria de desarrollo social.
PLAZO DE EJECUCION	DE	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO		17 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE TERMINACION	DE	31 DE DICIEMBRE DE 2019
SUPERVISOR		OMAR EDUARDO BONILAL LUCUMI
ESTADO ACTUAL		LIQUIDADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2024.


JOSE LEANDRO ARIAS SOSA
Secretario de Gobierno y Asuntos Indígenas
Con funciones de Jefe de Talento Humano

Elabora: 
Milena Riano Mendiveiso
Profesional de Apoyo SGA
CPS N. 241 - 2024